



Secretaría General

Nº 929 / - TRANSCRIPCIÓN OFICIAL -  
del Acuerdo adoptado por el  
Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión  
Ordinaria Nº 1767, celebrada el 1 de agosto de  
2013.

---

1767-01-130801

Aprueba Estatutos del Comité Asesor de Tecnología de la  
Información y designa sus integrantes.

---

El Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria Nº 1767, celebrada el 1 de agosto de 2013, acordó lo siguiente:

1. Aprobar el Estatuto por el que se regirá el Comité Asesor de Tecnología de la Información del Banco Central de Chile
2. Designar en carácter de miembros integrantes del primer Comité Asesor de Tecnología de la Información del Banco Central de Chile, a los señores Jaime Navón Cohen, José Alberto Pino Urtubia e Ignacio Casas Raposo por el período de tres años, dos años y un año, respectivamente.
3. Nombrar al señor Ignacio Casas Raposo en el cargo de Presidente del Comité, por el período de un año.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe

Santiago, 1 de agosto de 2013  
108525-lcp